Restaurants Canada 2018

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018. (Reglas de Operación)

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2017-2018, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la Agenda y Calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Colocar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.)
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Restaurants Canada 2018, es el evento más significativo en el sector de la industria Hotelera, Restaurantera y Gastronómica en Canadá; buscando como objetivo ser el centro de hospitalidad gastronómico, impulsando la generación de mercados y creando nuevos acuerdos comerciales de forma directa brindando oportunidades entre los proveedores y las grandes empresas de alimentos agroalimentarios en el mercado canadiense. Dicho evento genera 80 mil millones de pesos en la economía canadiense.

La relevancia de esta exposición para la proveeduría de insumos estriba en atender un mercado de 80,800 establecimientos o puntos de venta, entre los que se encuentran bares, restaurantes, centros nocturnos y cafeterías.

Entre los principales objetivos de participar en el evento, se encuentra generar un ambiente idóneo para exhibir al público en general, la diversidad de productos procesados y bebidas tradicionales. Al evento asisten dueños de restaurantes, bares, servicios de banquetes, diplomáticos, funcionarios de todas las provincias y territorios de Canadá, así como público en general. Una de las grandes ventajas de este evento es el acceso de canadienses de todas las regiones del país, permitiendo exponerles nuevos productos alimenticios así como maneras de preparación. Igualmente propicia las relaciones comerciales con proveedores tradicionales y empresas que desean iniciar negociaciones de compra de insumos, principalmente con productos agroalimentarios.

Para este año dentro del pabellón mexicano de ASERCA-SAGARPA, los productores y las empresas del sector tendrán la oportunidad de dar a conocer, ofrecer y degustar sus productos con la finalidad de promover e impulsar el desarrollo de productos de la más alta calidad del campo mexicano, así como realizar negocios de forma directa.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Balanza Comercial Agroalimentaria México – Canadá

Las exportaciones agroalimentarias totales de México a Canadá del mes de diciembre de 2016 aumentaron de 1,657 millones de dólares americanos a 1,844 millones de dólares americanos, esto representa un aumento del 11% con respecto al mismo período del año 2015. Por su parte, las importaciones disminuyeron 4%, de 1,361 a 1,310 millones de dólares americanos en diciembre de 2016.

Tabla 1. Balanza Comercial México–Canadá al mes de diciembre 2015-2016
(Millones de Dólares Americanos)

	Ene-Dic 2015	Ene-Dic 2016	% Cambio 2016/2015
Total Exportaciones	1,657	1,844	11.20%
Total Importaciones	1,361	1,310	-3.70%
Balanza Comercial	297	533	79.60%

Fuente: Statistics Canada

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

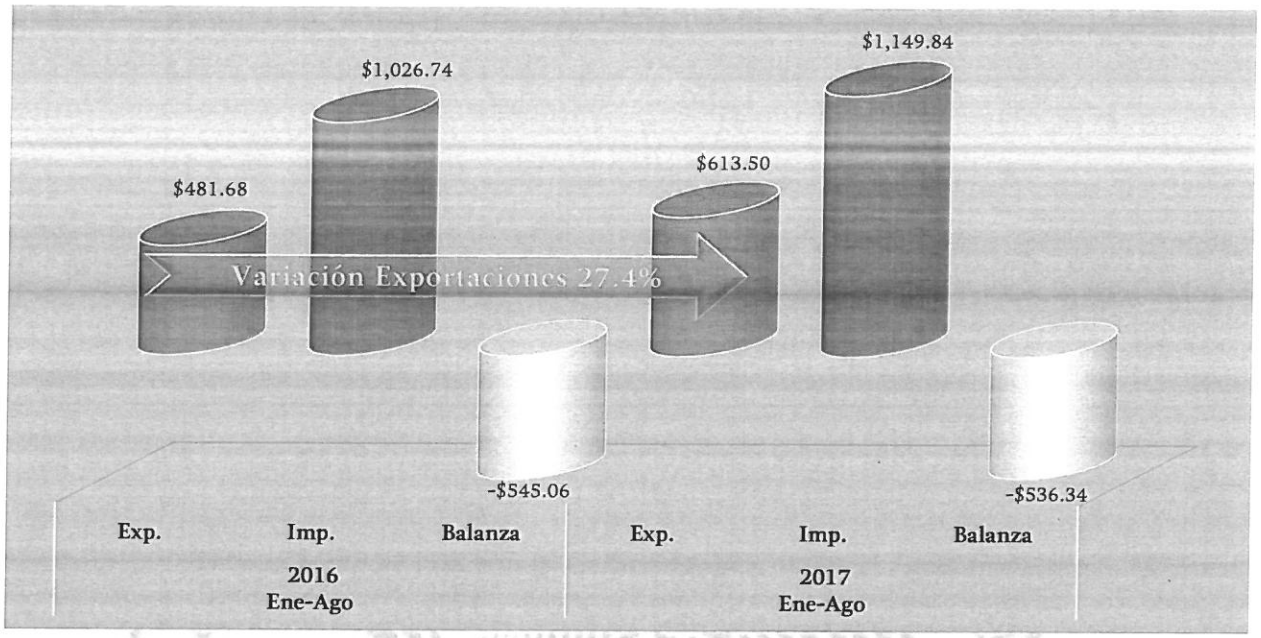

Fuente: Secretaría de Economía y Banco de México.

Haciendo un comparativo en lo que va de enero a agosto de este año, las exportaciones agroalimentarias totales de México a Canadá aumentaron de $1,026 millones de dólares americanos a $1,149 millones de dólares americanos, esto representa un aumento del 27.4% con respecto al mismo período del año 2016.

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA), que incluye a los tres países de Norteamérica: Canadá, Estados Unidos y México, desde 1994 ha generado un impacto en el incremento de la integración comercial y económica de Canadá con México.

Los requerimientos de la regulación en Canadá son estrictos a nivel nacional, provincial y municipal con relación a productos y servicios que ingresan al país. Los tipos de estándares aplicados dependen, del tipo de producto que se va a exportar a Canadá. La salud humana, *protección* del medio ambiente, seguridad y eficacia del producto son las consideraciones principales para la aprobación del producto.

La reglamentación cubre el contenido, empaquetado y reempaquetado, etiquetado, transporte, cantidades para el despacho de muestras, manipulación, almacenaje, distribución, exhibición y uso de las importaciones. Cabe resaltar que dadas las condiciones geo climáticas de Canadá, la exportación de frutas y verduras tropicales (mangos, guayabas, papayas, rambután, lichi, guanábana, etc.) no está restringida debido a la baja probabilidad de que plagas y enfermedades de interés, que pudieran estar presentes en estos productos, pudieran establecerse de manera permanente en Canadá.

A continuación se mencionan los principales productos mexicanos que se exportan a Canadá:

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

Tomates, pimientos, aguacates, frambuesas, zarzamoras, cerveza, mangos, guayabas, uvas, pepinos y pepinillos, espárragos, coles y colinabos. Canadá no tiene restricciones fitosanitarias para los 3 se exportan a dicho país.

Estos productos representaron un valor total de mil 61 millones de dólares, lo que equivale al 57.5 por ciento del total de las exportaciones en el país.

PERFIL DEL VISITANTE

Compradores senior y junior, mayoristas, minoristas, importadores, distribuidores, así como agentes de compras del sector de la hospitalidad como lo son hoteles, bares, restaurantes, comida rápida y servicios de comida industrial. En la edición del 2017, asistieron más de 16,000 profesionales de la industria y compradores.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas legalmente constituidas (personas físicas y morales) con perfil de exportación y pertenecientes al sector agroalimentario; productoras de bebidas espirituosas y productos procesados, así como sus derivados.

ASERCA para la edición 2018 considerará la participación selectiva y limitada de hasta **15** beneficiarios.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la *edición 2017*, **ASERCA** apoyó la participación de 15 productores del sector agroalimentario mexicano, reportando ventas estimadas por alrededor de 800 mil dólares, así como el establecimiento de más de 90 encuentros de negocio con compradores de ese país. En el evento se presentaron productos como: chocolate, chile en polvo, deshidratados, tés y hierbas medicinales, pulpa de aguacate, café, aceite de coco, mezcal, tequila, mermelada de tuna, arroz, mole, conservas y salsas. Cabe señalar que **ASERCA** ha participado en este evento en seis ediciones previas.

PABELLÓN DE MÉXICO

ASERCA contratará con el Comité Organizador del evento el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas mexicanas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir.

Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador o congelador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

Como áreas comunes, el pabellón contará con una cocina para la preparación de los productos a exhibir y un área de degustación. El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas de plasma para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

Envío de muestras

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición **(sujeto a disponibilidad presupuestal)** siempre y cuando cumplan con los protocolos y requisitos aduanales y fitosanitarios establecidos por el país de destino. Para el presente evento las muestras se consolidarán en una agencia aduanal localizada en la Ciudad de México que se hará cargo del traslado de los productos/muestras al *Enercare Centre*, en la ciudad de Toronto, Canadá.

Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios únicamente dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

Servicio degustación

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del Pabellón de México **(sujeto a disponibilidad presupuestal)** a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

- Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:
- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Sera necesario que cada productor interesado en participar en el evento cuente con la documentación migratoria vigente, o en su caso, deberá realizar el trámite correspondiente para continuar con el proceso de selección al evento. Para mayor información sobre el trámite de visa, le sugerimos visitar la página www.etacanada.com.mx/tramite-de-visa-canadiense/ o contactar a la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costes relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos.

- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la entrega de gafetes y montaje de muestras.

- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.

- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.

- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.

- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación.

Ciudad de México, enero de 2018.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300